FundECAD

NIT. 901.340.932-6

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ
MUNICIPIO DE VALPARAÍSO

RECIBIDO

FECHA: 18/03/2025

HORA: 10:49

OFICINA CONTRATACIÓN

Valparaíso – Caquetá, 12 de marzo de 2025

Señores
OFICINA DE CONTRATACIÓN
Alcaldía de Valparaíso

Asunto: Entrega de cuenta de cobro informe No 2. del mes de marzo de 2025 CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 001-2025.

Fecha: 2025-03-12

Para su conocimiento y fines pertinentes, adjunto me permito remitir documentos soporte en cumplimiento de las Obligaciones Contractuales correspondiente del mes de febrero de 2025, de LA FUNDACIÓN EMPRESARIAL, CULTURAL ALBIENTAL Y DEPORTIVA - FUNDECAD, así:

1. Informe de obligaciones por Prestación de Servicios
2. Soporte de pago Seguridad Social marzo de 2025
3. Documento Factura
4. Memoria USB con evidencia del desarrollo de los productos del contrato.

Lo anterior, para que reposen en el archivo del CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 001-2025. Los documentos relacionados en el presente memorando se encuentran debidamente digitalizados, con un total de sesenta y siete (67) folios y una memoria usb con el desarrollo de los ítems P1 – P2 – P3 – P4 – P8.

Con vocación de servicio,

YAIZA FERRER MEZQUITA
C.C. No. 1.088.344.862
Representante Legal FUNDECAD
NIT: 901.340.932-6

68 Folios
1 memoria.

ACTA No. 02 DE SUPERVISIÓN

En las instalaciones de VALPARAÍSO CAQUETÁ, se reunieron, por un lado, en representación del Municipio de Valparaíso:

SUPERVISOR	**GEOVANNY MORENO YAGUARA**
TIPO Y No. IDENTIFICACIÓN	**CEDULA DE CIUDADANIA 1.083.879.202**
CARGO	**SECRETARIO DE GOBIERNO Y ASUNTOS COMUNITARIOS**

Y por el otro:

CONTRATISTA:	FUNDACION EMPRESARIAL, CULTURAL, AMBIENTAL Y DEPORTIVA – FUNDECAD
TIPO Y No. IDENTIFICACIÓN	NIT. 901340932
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL	**YAIZA FERRER MEZQUITA**
TIPO Y No. IDENTIFICACIÓN	**CEDULA DE CIUDADANIA 1.088.344.862**

Una vez recepcionado el informe de ejecución de actividades presentado por parte de la Señora **YAIZA FERRER MEZQUITA** referente al Contrato de prestación de servicios:

TIPO	CONVENIO DE ASOCIACIÓN
No.	CA-001-2025
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, ECONÓMICOS Y LOGÍSTICOS PARA GARANTIZAR LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN INTEGRAL AL CENTRO DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR DEL MUNICIPIO DE VALPARAÍSO CAQUETÁ
FECHA DE CELEBRACIÓN	9 de enero de 2025
PLAZO	170 días
VALOR	**VALOR APORTE MUNICIPIO:** TRECIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y

	NUEVE MIL QUINIENTOS VEINTE NUEVE PESOS MCTE ($395.989.529) **VALOR APORTES ESAL:** CIENTO SESENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS DOCE MIL OCHOCIENTOS TREINTA PESOS MCTE ($169.712.830) **VALOR DEL CONVENIO:** QUINIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS DOSMIL TRECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS ($565.702.359)
FORMA DE PAGO	**El restante se hará por desembolsos parciales mensuales**, previa presentación de un informe parcial de ejecución de las actividades, de acuerdo con el cronograma de actividades presentado al supervisor del convenio y certificación de cumplimiento parcial suscrita por el supervisor, hasta completar el 100%;
CERTIFICADO DISPONIBILIDAD INICIAL	**No. 14 DEL 02 DE ENERO DE 2025**
CERTIFICADO DISPONIBILIDAD ADICIONAL	**N/A**
REGISTRO PRESUPUESTAL INICIAL	**No.13 DEL 09 DE ENERO DE 2025**
REGISTRO PRESUPUESTAL ADICIONAL	**N/A**
No. GARANTÍA	**560 74 994000034242 – 560 47994000186048**
MODIFICACIONES A LA GARANTÍA	**N/A**
SEGURIDAD SOCIAL	NUEVA EPS PORVENIR POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. COMFACA
FECHA DE INICIO	**09 DE ENERO DE 2025**
PLAZO INICIAL	**170 DÍAS**

FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	**N/A**		
FECHA TERMINACIÓN FINAL	**N/A**		
VALOR EJECUTADO	**$115.395.490 MCTE**		
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	**$280.594.039,00 MCTE**		
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	**N/A**		
VALOR PAGADO	**$ 115.395.490 MCTE**		
VALOR A PAGAR	**$45.891.596.00 MCTE**		
PERIODO EJECUTADO:	01 a 28 de Febrero de 2025		
INFORMACIÓN ANTICIPO			
% ANTICIPO	30 %	VALOR:	**118.796.858,70**
FECHA DE DESEMBOLSO	**20 /02/2025**		
	ACTA N°	VALOR	
AMORTIZACIÓN REALIZADA	001	$14.609.441.70	
	Total amortizado:	$14.609.441.70	
VALOR POR AMORTIZAR EN ESTA ACTA	20.009.205,30		
SALDO POR AMORTIZAR	$ 84.178.211,7		

RL= Representante Legal; NA= No Aplica; ND= No Disponible

El Supervisor manifiesta que ha adelantado en ejercicio de la supervisión las siguientes actividades:

Atender de forma integral a los 19 adultos mayores en la prestación de los servicios de promoción social del Centro de Bienestar "Hogar Divino Niño."

dar cumplimiento a la normatividad técnica y sanitaria vigente.

Emplear los recursos aportados por el Municipio única y exclusivamente para la ejecución del objeto del convenio.

Diseñar una (01) minuta patrón alimentario para adultos mayores del centro de Protección.

Presentar informes debidamente soportados de cada una de las actividades, descripción ejecutiva de las actividades realizadas, registro fotográfico antes, durante y al finalizar actividades, planillas de asistencia, encuestas de satisfacción. El registro fotográfico deberá constar claramente las actividades del aporte del asociado.

Prever por la adecuada, sana y nutricional alimentación de las personas mayores pertenecientes al Centro de Protección del municipio.

adecuada manipulación de alimentos y la higiene a las instalaciones donde haga el manejo de ellos, previniendo de esta forma la transmisión de enfermedades.
Mantener los cuidados básicos de enfermería a los 19 adultos mayores, acordes con su nivel de deterioro físico y mental, con auxiliares de enfermería distribuidos por turnos garantizando acompañamiento permanente y la atención a los usuarios.
Desarrollar actividades recreativas y lúdicas,
Contribuir al proceso de Inclusión Social y productivo mediante la enseñanza en manualidades de acuerdo con los talentos, gustos y preferencias de los adultos mayores atendidos en el Centro de Protección.
Crear ambiente agradable para la integración, esparcimiento y participación de los adultos mayores en las diferentes actividades; desarrollando actividades físicas – recreativos y lúdicos – Recreativos (deporte, cultura y recreación) con los adultos mayores.

De otra parte, El supervisor efectúo la verificación del cumplimiento de las referentes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales, y se corrobora el pago de la seguridad social del mes de ENERO, así:

Periodo pagado:	FEBRERO 2025 P-01	
No. Planilla	**4589603986**	Empresa liquidadora: soi
Salud	EPS: SANITAS S.A	**$ 178.000**
Pensión	FONDO DE PENSIONES: PORVENIR	$ 227.800
Riesgos Profesionales	ARL: POSITIVA	$7.500
	Total:	$ 413.300

Periodo pagado:	FEBRERO 2025 P-02	
No. Planilla	9482101943	Empresa liquidadora: APORTES EN LINEA
Salud	EPS: SANITAS S.A	$250,000
Pensión	FONDO DE PENSIONES: COLFONDOS	$320,000
Riesgos Profesionales	ARL: POSITIVA	$10.500

	Total:	$ 580.500

Periodo pagado:	FEBRERO 2025	
No. Planilla	9482109129	Empresa liquidadora: APORTES EN LINEA
Salud	EPS: SANITAS	$200.000
Pensión	FONDO DE PENSIONES: PORVENIR	$256,000
Riesgos Profesionales	ARL: Positiva Seguros	$69600
	Total:	$ 525.600

Periodo pagado:	FEBRERO 2025	
No. Planilla	9482102842	Empresa liquidadora: APORTES EN LINEA
Salud	EPS: SANITAS	$200,000
Pensión	FONDO DE PENSIONES: COLPENSIONES	$256,000
Riesgos Profesionales	ARL: Positiva Seguros	$39,000
	Total:	$ 495.000

Periodo pagado:	febrero 2025	
No. Planilla	84518050	Empresa liquidadora: compensar.miplanilla.com
Salud	EPS: ASMET SALUD EPS SAS	$178.000

Pensión	FONDO DE PENSIONES: PORVENIR	$227.800
Riesgos Profesionales	ARL: Positiva Seguros	$14.900
	Total:	$ 420.700

Periodo pagado:	FEBRERO 2025	
No. Planilla	84518347	Empresa liquidadora: compensar.miplanilla.com
SALUD	ASMET SALUD EPS SAS	$ 178.000
Riesgos Profesionales	ARL: Positiva Seguros	$14.900
	TOTAL	192.900

Periodo pagado:	FEBRERO 2025	
No. Planilla	84358998	Empresa liquidadora: compensar.miplanilla.com
Salud	EPS: ASMET SALUD EPS SAS	$178.900
Pensión	FONDO DE PENSIONES: PORVENIR	$228.900
Riesgos Profesionales	ARL: Positiva Seguros	$34.900
	Total:	$ 442.700

Periodo pagado:	FEBRERO 2025	
No. Planilla	84518856	Empresa liquidadora: compensar.miplanilla.com
Salud	EPS: ASMET SALUD EPS SAS	$178.000

Pensión	FONDO DE PENSIONES: PORVENIR	$227.800
Riesgos Profesionales	ARL: Positiva Seguros	$34.700
	Total:	$ 440.500

Periodo pagado:	FEBRERO 2025	
No. Planilla	84518919	Empresa liquidadora: compensar.miplanilla.com
Salud	EPS: ASMET SALUD EPS SAS	$178.000
Pensión	FONDO DE PENSIONES: PORVENIR	$227.800
Riesgos Profesionales	ARL: Positiva Seguros	$34.700
	Total:	$ 440500

Periodo pagado:	FEBRERO 2025	
No. Planilla	84519135	Empresa liquidadora: compensar.miplanilla.com
Salud	EPS: ASMET SALUD EPS SAS	178.000
Pensión	FONDO DE PENSIONES: PORVENIR	$227.800
Riesgos Profesionales	ARL: Positiva Seguros	$34.700
	Total:	$ 440.500

Periodo pagado:	FEBRERO 2025	
No. Planilla	**7960564043**	Empresa liquidadora: SOI
Salud	EPS: EPS005-SANITAS S.A.	$181.900
Pensión	FONDO DE PENSIONES: PROTECCION	$232.800

Riesgos Profesionales	ARL: Positiva Seguros	$7.600
	Total:	$ 442.300

Periodo pagado:	FEBRERO 2025	
No. Planilla	9481815743	Empresa liquidadora: APORTES EN LINEA
Salud	EPS: NUEVA E.P.S..	$178.000
Pensión	FONDO DE PENSIONES: PROTECCION	$227.800
Riesgos Profesionales	ARL: Positiva Seguros	$7.500
	Total:	$ 413.300

Periodo pagado:	FEBRERO 2025	
No. Planilla	**7957519411**	Empresa liquidadora: SOI
Salud	EPS: EPS005-SANITAS S.A.	$178.000
Pensión	FONDO DE PENSIONES: COLPENSIONES	$178.000
Riesgos Profesionales	ARL: Positiva Seguros	$7.500
	Total:	$ 413.300

Teniendo en cuenta lo anterior, se suscribe la presente acta en aval del cumplimiento de las actividades desarrolladas a satisfacción del Municipio y se autoriza el pago de **CUARENTA Y**

CINCO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS ($45.891.596 MCTE) adjuntándose copia del informe a la presente acta.
Para constancia de lo anterior, firman por quién en ella intervienen.

Dada en la ciudad de Valparaíso, Departamento del Caquetá, a los Diecisiete días (17) del mes de febrero de 2025.

Firma	Firma:
Nombre: Geovanny Moreno Yaguara	Nombre: YAIZA FERRER MEZQUITA
Cargo: Secretaria de Gobierno	Contratista
Supervisor	

Proyectó	Geovanny Moreno Yaguara	Cargo	Geovanny Moreno Yaguara	Firma	
Revisó	Geovanny Moreno Yaguara	Cargo	Geovanny Moreno Yaguara	Firma	

LA SECRETARIA DE GOBIERNO Y ASUNTOS COMUNITARIOS EN CALIDAD DE SUPERVISORA

CERTIFICA:

El cumplimiento de todas las obligaciones contractuales y recibo a satisfacción de los servicios prestados del siguiente contrato:

No.	CA-001-2025
Tipo	CONVENIO DE ASOCIACIÓN
Contratista	FUNDACION EMPRESARIAL, CULTURAL, AMBIENTAL Y DEPORTIVA
Objeto	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, ECONÓMICOS Y LOGÍSTICOS PARA GARANTIZAR LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN INTEGRAL AL CENTRO DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR DEL MUNICIPIO DE VALPARAÍSO CAQUETÁ
Fecha de celebración	09 DE ENERO DE 2025
Plazo	170 días
Fecha de inicio	**09 DE ENERO DE 2025**
Fecha de terminación	31 DE DICIEMBRE DE 2025
Valor contratado	$395.989.529 MCTE
Valor ejecutado[1]	**$115.395.490** MCTE

La presente certificación se expide para dar trámite al proceso del segundo pago, en consideración a lo dispuesto en el "Manual de Contratación" del municipio de Valparaíso, Resolución No.471 del 18 de Marzo de 2024

Dada a los 18 días de FEBRERO de 2025

GEOVANNY MORENO YAGUARA
Secretario de Gobierno y Asuntos Comunitarios

[1] Para el último pago deberá certificarse el cumplimiento del contrato y de existir saldos a favor del Municipio, en caso de exceder la vigencia fiscal, el supervisor solicitará la liberación de los saldos con la última acta de supervisión. En los demás casos que se requiera terminar anticipadamente el contrato, se deberá adelantar el acta de terminación y liquidación anticipada.

Factura Electrónica de Venta FD - 3

Representación Gráfica
Autorización Numeración de Facturación Electrónica
No. 18764087362304 de 18/01/2025 - 18/01/2027 autoriza FD-1 a FD-10000

FUNDACION EMPRESARIAL, CULTURAL, AMBIENTAL Y DEPORTIVA NIT 901340932
Actividad Económica Principal 9499
No somos Gran Contribuyente
No somos Agente Retenedor del Impuesto sobre las Ventas - IVA
No somos Autorretenedor del Impuesto sobre la Renta y Complementarios

Tipo de Operación	Estandar
Fecha de Generación	03/03/2025 17:59
Fecha de Vencimiento	31/03/2025 17:59
Fecha de Validación	03/03/2025 17:59
Forma de Pago	Crédito 28 DÍAS
Medio de Pago	Consignación bancaria
Moneda	COP

DATOS DEL EMISOR

Razón Social	FUNDACION EMPRESARIAL, CULTURAL, AMBIENTAL Y DEPORTIVA
NIT	901340932
Obligación	NO APLICA
Email	fundecad20@hotmail.com
Teléfono	3163724420
Dirección	CR 7 8 52 BRR LA ESTRELLA
Ciudad, Depart.	FLORENCIA, CAQUETA (CO)

DATOS DEL CLIENTE

Razón Social	MUNICIPIO DE VALPARAISO
NIT	800050407
Obligación	IVA
Email	contratacion@valparaiso.gov.co
Teléfono	
Dirección	Calle 11 3 50 BRR CENTRO
Ciudad, Depart.	VALPARAISO, CAQUETA (CO)

No	REF	DESCRIPCIÓN	CANT	U/M	PRECIO	IMP	SUBTOTAL	TOTAL ITEM
1	CONV-001-2025	COBRO SEGUNDO INFORME –FEBRERO– DEL CONVENIO NUMERO 001 2025 CON EL OBJETO DE AUNAR ESFUERZOS TECNICOS ADMINISTRATIVOS ECONOMICOS Y LOGISTICOS PARA GARANTIZAR LA ASISTENCIA Y ATENCION INTEGRAL AL CENTRO DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR DEL MUNICIPIO DE VALPARAISO CAQUETA	1	EA	$45,891,596.00		$45,891,596.00	$45,891,596.00

1

Subtotal	$45,891,596.00
Total a Pagar	$45,891,596.00

Unidades de medida: EA = cada

FIRMA EMISOR

FIRMA CLIENTE

CUFE: 9d965b20a070c0b79ea35b36b0826710f29b5c720a94c888a15029cce727893b6590b129418f575abb3a6b985e8717b1

FundECAD

DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTO DEL APORTE DEL MUNICIPIO INCLUYENDO VALOR DE ANTICIPO

ITEM	ASISTENCIA Y ATENCIÓN INTEGRAL AL CENTRO DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR DEL MUNICIPIO DE VALPARAISO CAQUETÁ							DIAS					
								21,00	28,00	31,00	30,00	31,00	29,00
CÓD	Bienes o Servicio	Unidad de Medida	Cantidad por item	Cantidad por unidad de medida	Cantidad total	Valor Unitario	Valor Total	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio
P - 01	Recurso Humano Centro de Bienestar del Adulto Mayor.												
P-01-01	Coordinador	*dias*	*1*	*170*	*170*	*$ 105.882,00*	$ 17.999.940,00	$ 2.223.522,00	$ 2.964.696,00	$ 3.282.342,00	$ 3.176.460,00	$ 3.282.342,00	$ 3.070.578,00
P-01-02	Manipulador de Alimentos	*dias*	*1*	*170*	*170*	*$ 70.588,00*	$ 11.999.960,00	$ 1.482.348,00	$ 1.976.464,00	$ 2.188.228,00	$ 2.117.640,00	$ 2.188.228,00	$ 2.047.052,00
P-01-03	Personal de Servicios Generales	*dias*	*1*	*170*	*170*	*$ 70.588,00*	$ 11.999.960,00	$ 1.482.348,00	$ 1.976.464,00	$ 2.188.228,00	$ 2.117.640,00	$ 2.188.228,00	$ 2.047.052,00
P-01-04	Reemplazos Manipuladora de Alimentos	*dias*	*1*	*170*	*170*	*$ 28.235,00*	$ 4.799.950,00	$ 592.935,00	$ 790.580,00	$ 875.285,00	$ 847.050,00	$ 875.285,00	$ 818.815,00
P-01-05	Auxiliares de Enfermería	*dias*	*4*	*170*	*680*	*$ 74.117,00*	$ 50.399.560,00	$ 6.225.828,00	$ 8.301.104,00	$ 9.190.508,00	$ 8.894.040,00	$ 9.190.508,00	$ 8.597.572,00
P-01-06	Ingeniero de Alimentos	*dias*	*1*	*170*	*170*	*$ 63.529,00*	$ 10.799.930,00	$ 1.334.109,00	$ 1.778.812,00	$ 1.969.399,00	$ 1.905.870,00	$ 1.969.399,00	$ 1.842.341,00
P-01-07	Psicologo (a)	*dias*	*1*	*170*	*170*	*$ 63.529,00*	$ 10.799.930,00	$ 1.334.109,00	$ 1.778.812,00	$ 1.969.399,00	$ 1.905.870,00	$ 1.969.399,00	$ 1.842.341,00
P-01-08	Nutricionista	*dias*	*1*	*170*	*170*	*$ 63.529,00*	$ 10.799.930,00	$ 1.334.109,00	$ 1.778.812,00	$ 1.969.399,00	$ 1.905.870,00	$ 1.969.399,00	$ 1.842.341,00
P - 02	Costos logisticos Centro de Bienestar del Adulto Mayor.												
P-02-01	Gastos de funcionamiento, servicios públicos domiciliarios.	*dias*	*1*	*170*	*170*	*$ 34.941,00*	$ 5.939.970,00	$ 733.761,00	$ 978.348,00	$ 1.083.171,00	$ 1.048.230,00	$ 1.083.171,00	$ 1.013.289,00
P-02-02	Dotacion personal de planta (camisa, pantalon, gorra, zapatos)	*Persona*	*1*	*7*	*7*	*$ 252.357,00*	$ 1.766.499,00	$ 0,00	$ 1.766.499,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
P-02-03	Elementos de Aseo de las instalaciones, elementos de aseo de consumo, cuidados y de Bioseguridad.	*dias*	*1*	*170*	*170*	*$ 70.588,00*	$ 11.999.960,00	$ 1.482.348,00	$ 1.976.464,00	$ 2.188.228,00	$ 2.117.640,00	$ 2.188.228,00	$ 2.047.052,00
P - 03	Alimentación Beneficiarios Centro de Bienestar del Adulto Mayor.												
P-03-01	Desayuno	*dias*	*170*	*19*	*3230*	*$ 14.373,00*	$ 46.424.790,00	$ 5.734.827,00	$ 7.646.436,00	$ 8.465.697,00	$ 8.192.610,00	$ 8.465.697,00	$ 7.919.523,00
P-03-02	Refrigerio mañana	*dias*	*170*	*19*	*3230*	*$ 10.114,00*	$ 32.668.220,00	$ 4.035.486,00	$ 5.380.648,00	$ 5.957.146,00	$ 5.764.980,00	$ 5.957.146,00	$ 5.572.814,00
P-03-03	Almuerzo	*dias*	*170*	*19*	*3230*	*$ 20.761,00*	$ 67.058.030,00	$ 8.283.639,00	$ 11.044.852,00	$ 12.228.229,00	$ 11.833.770,00	$ 12.228.229,00	$ 11.439.311,00
P-03-04	Refrigerio tarde	*dias*	*170*	*19*	*3230*	*$ 11.179,00*	$ 36.108.170,00	$ 4.460.421,00	$ 5.947.228,00	$ 6.584.431,00	$ 6.372.030,00	$ 6.584.431,00	$ 6.159.629,00
P-03-05	Cena	*dias*	*170*	*19*	*3230*	*$ 14.373,00*	$ 46.424.790,00	$ 5.734.827,00	$ 7.646.436,00	$ 8.465.697,00	$ 8.192.610,00	$ 8.465.697,00	$ 7.919.523,00
P-04	Auxilio de contingencia y atencion de emergencias centro de Bienestar del Adulto Mayor.												
P-04-01	Fondo para atención de emergencias en el cuidado y protección del adulto mayor (Incluye auxilio funerario, remisiones de salud, transporte del beneficiario, transporte del personal de acompañamiento y pago de cuidadoras.	*dias*	*1*	*170*	*170*	*$ 105.882,00*	$ 17.999.940,00	$ 2.223.522,00	$ 2.964.696,00	$ 3.282.342,00	$ 3.176.460,00	$ 3.282.342,00	$ 3.070.578,00
TOTAL APORTES DE MUNICIPIO							**$ 395.989.529,00**	**$ 48.698.139,00**	**$ 66.697.351,00**	**$ 71.887.729,00**	**$ 69.568.770,00**	**$ 71.887.729,00**	**$ 67.249.811,00**

FundECAD

PLAN DE MANEJO DEL ANTICIPO

ITEM	ASISTENCIA Y ATENCIÓN INTEGRAL AL CENTRO DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR DEL MUNICIPIO DE VALPARAISO CAQUETÁ							DIAS						TOTAL ANTICIPO
								21,00	28,00	31,00	30,00	31,00	29,00	170,00
CÓD	Bienes o Servicio	Unidad de Medida	Cantidad por item	Cantidad por unidad de medida	Cantidad total	Valor Unitario	Valor Total	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	30% APORTE MUNICIPIO
P - 01	Recurso Humano Centro de Bienestar del Adulto Mayor.													
P-01-01	Coordinador	*dias*	*1*	*170*	*170*	*$ 105.882,00*	$ 17.999.940,00	$ 667.056,60	$ 889.408,80	$ 984.702,60	$ 952.938,00	$ 984.702,60	$ 921.173,40	$ 5.399.982,00
P-01-02	Manipulador de Alimentos	*dias*	*1*	*170*	*170*	*$ 70.588,00*	$ 11.999.960,00	$ 444.704,40	$ 592.939,20	$ 656.468,40	$ 635.292,00	$ 656.468,40	$ 614.115,60	$ 3.599.988,00
P-01-03	Personal de Servicios Generales	*dias*	*1*	*170*	*170*	*$ 70.588,00*	$ 11.999.960,00	$ 444.704,40	$ 592.939,20	$ 656.468,40	$ 635.292,00	$ 656.468,40	$ 614.115,60	$ 3.599.988,00
P-01-04	Reemplazos Manipuladora de Alimentos	*dias*	*1*	*170*	*170*	*$ 28.235,00*	$ 4.799.950,00	$ 177.880,50	$ 237.174,00	$ 262.585,50	$ 254.115,00	$ 262.585,50	$ 245.644,50	$ 1.439.985,00
P-01-05	Auxiliares de Enfermeria	*dias*	*4*	*170*	*680*	*$ 74.117,00*	$ 50.399.560,00	$ 1.867.748,40	$ 2.490.331,20	$ 2.757.152,40	$ 2.668.212,00	$ 2.757.152,40	$ 2.579.271,60	$ 15.119.868,00
P-01-06	Ingeniero de Alimentos	*dias*	*1*	*170*	*170*	*$ 63.529,00*	$ 10.799.930,00	$ 400.232,70	$ 533.643,60	$ 590.819,70	$ 571.761,00	$ 590.819,70	$ 552.702,30	$ 3.239.979,00
P-01-07	Psicologo (a)	*dias*	*1*	*170*	*170*	*$ 63.529,00*	$ 10.799.930,00	$ 400.232,70	$ 533.643,60	$ 590.819,70	$ 571.761,00	$ 590.819,70	$ 552.702,30	$ 3.239.979,00
P-01-08	Nutricionista	*dias*	*1*	*170*	*170*	*$ 63.529,00*	$ 10.799.930,00	$ 400.232,70	$ 533.643,60	$ 590.819,70	$ 571.761,00	$ 590.819,70	$ 552.702,30	$ 3.239.979,00
P - 02	Costos logisticos Centro de Bienestar del Adulto Mayor.													
P-02-01	Gastos de funcionamiento, servicios públicos domiciliarios.	*dias*	*1*	*170*	*170*	*$ 34.941,00*	$ 5.939.970,00	$ 220.128,30	$ 293.504,40	$ 324.951,30	$ 314.469,00	$ 324.951,30	$ 303.986,70	$ 1.781.991,00
P-02-02	Dotacion personal de planta (camisa, pantalon, gorra, zapatos)	*Persona*	*1*	*7*	*7*	*$ 252.357,00*	$ 1.766.499,00	$ 0,00	$ 529.949,70	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 529.949,70
P-02-03	Elementos de Aseo de las instalaciones, elementos de aseo de consumo, cuidados y de Bioseguridad.	*dias*	*1*	*170*	*170*	*$ 70.588,00*	$ 11.999.960,00	$ 444.704,40	$ 592.939,20	$ 656.468,40	$ 635.292,00	$ 656.468,40	$ 614.115,60	$ 3.599.988,00
P - 03	Alimentación Beneficiarios Centro de Bienestar del Adulto Mayor.													
P-03-01	Desayuno	*dias*	*170*	*19*	*3230*	*$ 14.373,00*	$ 46.424.790,00	$ 1.720.448,10	$ 2.293.930,80	$ 2.539.709,10	$ 2.457.783,00	$ 2.539.709,10	$ 2.375.856,90	$ 13.927.437,00
P-03-02	Refrigerio mañana	*dias*	*170*	*19*	*3230*	*$ 10.114,00*	$ 32.668.220,00	$ 1.210.645,80	$ 1.614.194,40	$ 1.787.143,80	$ 1.729.494,00	$ 1.787.143,80	$ 1.671.844,20	$ 9.800.466,00
P-03-03	Almuerzo	*dias*	*170*	*19*	*3230*	*$ 20.761,00*	$ 67.058.030,00	$ 2.485.091,70	$ 3.313.455,60	$ 3.668.468,70	$ 3.550.131,00	$ 3.668.468,70	$ 3.431.793,30	$ 20.117.409,00
P-03-04	Refrigerio tarde	*dias*	*170*	*19*	*3230*	*$ 11.179,00*	$ 36.108.170,00	$ 1.338.126,30	$ 1.784.168,40	$ 1.975.329,30	$ 1.911.609,00	$ 1.975.329,30	$ 1.847.888,70	$ 10.832.451,00
P-03-05	Cena	*dias*	*170*	*19*	*3230*	*$ 14.373,00*	$ 46.424.790,00	$ 1.720.448,10	$ 2.293.930,80	$ 2.539.709,10	$ 2.457.783,00	$ 2.539.709,10	$ 2.375.856,90	$ 13.927.437,00
P-04	Auxilio de contingencia y atencion de emergencias centro de Bienestar del Adulto Mayor.													
P-04-01	Fondo para atención de emergencias en el cuidado y protección del adulto mayor (Incluye auxilio funerario, remisiones de salud, transporte del beneficiario, transporte del personal de acompañamiento y pago de cuidadoras.	*dias*	*1*	*170*	*170*	*$ 105.882,00*	$ 17.999.940,00	$ 667.056,60	$ 889.408,80	$ 984.702,60	$ 952.938,00	$ 984.702,60	$ 921.173,40	$ 5.399.982,00
TOTAL APORTES DE MUNICIPIO							**$ 395.989.529,00**	**$ 14.609.441,70**	**$ 20.009.205,30**	**$ 21.566.318,70**	**$ 20.870.631,00**	**$ 21.566.318,70**	**$ 20.174.943,30**	**$ 118.796.858,70**

FundECAD

DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTO DEL APORTE DEL MUNICIPIO DESCONTANDO VALOR ANTICIPO

ITEM	ASISTENCIA Y ATENCIÓN INTEGRAL AL CENTRO DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR DEL MUNICIPIO DE VALPARAISO CAQUETÁ							21 DÍAS	28 DÍAS	31 DÍAS	30 DÍAS	31 DÍAS	29 DÍAS
CÓD	BIENES O SERVICIOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANT POR ITEM	CANT UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
P - 01	Recurso Humano Centro de Bienestar del Adulto Mayor.												
P-01-01	Coordinador	*dias*	*1*	*170*	*170*	*$ 105.882,00*	$ 17.999.940,00	$ 1.556.465,40	$ 2.075.287,20	$ 2.297.639,40	$ 2.223.522,00	$ 2.297.639,40	$ 2.149.404,60
P-01-02	Manipulador de Alimentos	*dias*	*1*	*170*	*170*	*$ 70.588,00*	$ 11.999.960,00	$ 1.037.643,60	$ 1.383.524,80	$ 1.531.759,60	$ 1.482.348,00	$ 1.531.759,60	$ 1.432.936,40
P-01-03	Personal de Servicios Generales	*dias*	*1*	*170*	*170*	*$ 70.588,00*	$ 11.999.960,00	$ 1.037.643,60	$ 1.383.524,80	$ 1.531.759,60	$ 1.482.348,00	$ 1.531.759,60	$ 1.432.936,40
P-01-04	Reemplazos Manipuladora de Alimentos	*dias*	*1*	*170*	*170*	*$ 28.235,00*	$ 4.799.950,00	$ 415.054,50	$ 553.406,00	$ 612.699,50	$ 592.935,00	$ 612.699,50	$ 573.170,50
P-01-05	Auxiliares de Enfermeria	*dias*	*4*	*170*	*680*	*$ 74.117,00*	$ 50.399.560,00	$ 4.358.079,60	$ 5.810.772,80	$ 6.433.355,60	$ 6.225.828,00	$ 6.433.355,60	$ 6.018.300,40
P-01-06	Ingeniero de Alimentos	*dias*	*1*	*170*	*170*	*$ 63.529,00*	$ 10.799.930,00	$ 933.876,30	$ 1.245.168,40	$ 1.378.579,30	$ 1.334.109,00	$ 1.378.579,30	$ 1.289.638,70
P-01-07	Psicologo (a)	*dias*	*1*	*170*	*170*	*$ 63.529,00*	$ 10.799.930,00	$ 933.876,30	$ 1.245.168,40	$ 1.378.579,30	$ 1.334.109,00	$ 1.378.579,30	$ 1.289.638,70
P-01-08	Nutricionista	*dias*	*1*	*170*	*170*	*$ 63.529,00*	$ 10.799.930,00	$ 933.876,30	$ 1.245.168,40	$ 1.378.579,30	$ 1.334.109,00	$ 1.378.579,30	$ 1.289.638,70
P - 02	Costos logisticos Centro de Bienestar del Adulto Mayor.												
P-02-01	Gastos de funcionamiento, servicios públicos domiciliarios.	*dias*	*1*	*170*	*170*	*$ 34.941,00*	$ 5.939.970,00	$ 513.632,70	$ 684.843,60	$ 758.219,70	$ 733.761,00	$ 758.219,70	$ 709.302,30
P-02-02	Dotacion personal de planta (camisa, pantalon, gorra, zapatos)	*Persona*	*1*	*7*	*7*	*$ 252.357,00*	$ 1.766.499,00	$ 0,00	$ 1.236.549,30	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
P-02-03	Elementos de Aseo de las instalaciones, elementos de aseo de consumo, cuidados y de Bioseguridad.	*dias*	*1*	*170*	*170*	*$ 70.588,00*	$ 11.999.960,00	$ 1.037.643,60	$ 1.383.524,80	$ 1.531.759,60	$ 1.482.348,00	$ 1.531.759,60	$ 1.432.936,40
P - 03	Alimentación Beneficiarios Centro de Bienestar del Adulto Mayor.												
P-03-01	Desayuno	*dias*	*170*	*19*	*3230*	*$ 14.373,00*	$ 46.424.790,00	$ 4.014.378,90	$ 5.352.505,20	$ 5.925.987,90	$ 5.734.827,00	$ 5.925.987,90	$ 5.543.666,10
P-03-02	Refrigerio mañana	*dias*	*170*	*19*	*3230*	*$ 10.114,00*	$ 32.668.220,00	$ 2.824.840,20	$ 3.766.453,60	$ 4.170.002,20	$ 4.035.486,00	$ 4.170.002,20	$ 3.900.969,80
P-03-03	Almuerzo	*dias*	*170*	*19*	*3230*	*$ 20.761,00*	$ 67.058.030,00	$ 5.798.547,30	$ 7.731.396,40	$ 8.559.760,30	$ 8.283.639,00	$ 8.559.760,30	$ 8.007.517,70
P-03-04	Refrigerio tarde	*dias*	*170*	*19*	*3230*	*$ 11.179,00*	$ 36.108.170,00	$ 3.122.294,70	$ 4.163.059,60	$ 4.609.101,70	$ 4.460.421,00	$ 4.609.101,70	$ 4.311.740,30
P-03-05	Cena	*dias*	*170*	*19*	*3230*	*$ 14.373,00*	$ 46.424.790,00	$ 4.014.378,90	$ 5.352.505,20	$ 5.925.987,90	$ 5.734.827,00	$ 5.925.987,90	$ 5.543.666,10
P-04	Auxilio de contingencia y atencion de emergencias centro de Bienestar del Adulto Mayor.												
P-04-01	Fondo para atención de emergencias en el cuidado y protección del adulto mayor (Incluye auxilio funerario, remisiones de salud, transporte del beneficiario, transporte del personal de acompañamiento y pago de cuidadoras.	*dias*	*1*	*170*	*170*	*$ 105.882,00*	$ 17.999.940,00	$ 1.556.465,40	$ 2.075.287,20	$ 2.297.639,40	$ 2.223.522,00	$ 2.297.639,40	$ 2.149.404,60
TOTAL APORTES DE MUNICIPIO							$ 395.989.529,00	$ 34.088.697,30	$ 46.688.145,70	$ 50.321.410,30	$ 48.698.139,00	$ 50.321.410,30	$ 47.074.867,70

FundECAD

DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTO APORTADO POR LA ESAL - FUNDECAD

CÓD	APORTE DE LA ESAL FUNDECAD												
P-08	BIENES O SERVICIOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD POR ITEM	CANT UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	ENERO 21 DÍAS	FEBRERO 28 DÍAS	MARZO 31 DÍAS	ABRIL 30 DÍAS	MAYO 31 DÍAS	JUNIO 29 DÍAS
P-08-01	Auxiliar administrativo	días	1	170	170	$ 77.647,00	$ 13.199.990,00	$ 1.630.587,00	$ 2.174.116,00	$ 2.407.057,00	$ 2.329.410,00	$ 2.407.057,00	$ 2.251.763,00
P-08-02	Auxiliar Contable	días	1	170	170	$ 77.647,00	$ 13.199.990,00	$ 1.630.587,00	$ 2.174.116,00	$ 2.407.057,00	$ 2.329.410,00	$ 2.407.057,00	$ 2.251.763,00
P-08-03	Material Didactico practico	unidad	1	6	6	$ 588.050,00	$ 3.528.300,00	$ 588.050,00	$ 588.050,00	$ 588.050,00	$ 588.050,00	$ 588.050,00	$ 588.050,00
P-08-04	Elementos de oficina	unidad	1	6	6	$ 1.500.000,00	$ 9.000.000,00	$ 1.500.000,00	$ 1.500.000,00	$ 1.500.000,00	$ 1.500.000,00	$ 1.500.000,00	$ 1.500.000,00
P-08-05	Servicio de transporte de alimentos	días	1	170	170	$ 20.000,00	$ 3.400.000,00	$ 420.000,00	$ 560.000,00	$ 620.000,00	$ 600.000,00	$ 620.000,00	$ 580.000,00
P-08-06	Mantenimiento de equipos y menaje de cocina y reparaciones menores	días	1	170	170	$ 60.000,00	$ 10.200.000,00	$ 1.260.000,00	$ 1.680.000,00	$ 1.860.000,00	$ 1.800.000,00	$ 1.860.000,00	$ 1.740.000,00
P-08-07	Certificado bomberil y de extintores	unidad	1	1	1	$ 3.500.000,00	$ 3.500.000,00	$ 0,00	$ 3.500.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
P-08-08	Plan de emergencias	unidad	1	1	1	$ 3.000.000,00	$ 3.000.000,00	$ 0,00	$ 3.000.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
P-08-09	Señalización de las instalaciones	unidad	1	1	1	$ 2.000.000,00	$ 2.000.000,00	$ 2.000.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
P-08-10	Elaboración del manual del SG-SST	unidad	1	1	1	$ 8.000.000,00	$ 8.000.000,00	$ 8.000.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
P-08-11	Capacitación en Control de incendios y evacuacion, Primer respondiente y Primeros auxilios, para el fortalecimiento de las capacidades de los Contratistas del Centro de Adulto Mayor	capacitación	1	1	1	$ 2.500.000,00	$ 2.500.000,00	$ 0,00	$ 2.500.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
P-08-12	Implementación del SG-SST para el personal del Centro de Adulto Mayor	días	1	5	5	$ 1.800.000,00	$ 9.000.000,00	$ 0,00	$ 1.800.000,00	$ 1.800.000,00	$ 1.800.000,00	$ 1.800.000,00	$ 1.800.000,00
P-08-13	Kit de aseo y higiene para mes compuesto por. (01) Crema Dental x 75 gr (01) Cepillo de dientes, (01) Shampoo x 230 ml, (01) Desodorante en rollón 30 ml, (01) Jabón de baño, (03) Maquinas de afeitar (aplica solo para hombres) (01) Talcos para pies 100 gr, (01) toalla de manos, (01) opcional Crema pequeña para el cuerpo. Para 19 adultos mayores.	unidad	19	6	114	$ 119.991,67	$ 13.679.050,00	$ 2.279.841,67	$ 2.279.841,67	$ 2.279.841,67	$ 2.279.841,67	$ 2.279.841,67	$ 2.279.841,67
P-08-14	Gastos de Ley para la legalización del convenio y Pólizas (Promedio)	unidad	1	1	1	$ 2.399.049,71	$ 2.399.049,71	$ 2.399.049,71	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
P-08-15	Desarrollo del programa mi huerta casera incluye suministro de dos huertas de 4m2 a nivel cintura, incluye semillas e insumos para la implementación de la misma de la misma.	unidad	1	5	5	$ 2.500.000,00	$ 12.500.000,00	$ 0,00	$ 2.500.000,00	$ 2.500.000,00	$ 2.500.000,00	$ 2.500.000,00	$ 2.500.000,00
P-08-16	Desarrollo del sistema de compostaje para el aprovechamiento de los residuos orgánicos, incluye elaboración de un compostador e insumos	unidad	2	5	10	$ 200.000,00	$ 2.000.000,00	$ 0,00	$ 400.000,00	$ 400.000,00	$ 400.000,00	$ 400.000,00	$ 400.000,00
P-08-17	Pago de estampillas al municipio 14,8% del aporte del municipio	unidad	1	6	6	$ 6.837.419,20	$ 41.024.515,20	$ 6.837.419,20	$ 6.837.419,20	$ 6.837.419,20	$ 6.837.419,20	$ 6.837.419,20	$ 6.837.419,20
	Pago de estampillas al municipio 14,8% del aporte del municipio descontado en el anticipo	unidad	1	1	1	$ 17.581.935,09	$ 17.581.935,09	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
VALOR TOTAL APORTE FUNDECAD							$ 169.712.830,00	$ 28.545.534,58	$ 31.493.542,87	$ 23.199.424,87	$ 22.964.130,87	$ 23.199.424,87	$ 22.728.836,87

FundECAD

PRESUPUESTO EJECUTADO HASTA FEBRERO DEL APORTE DEL MUNICIPIO

ITEM	ASISTENCIA Y ATENCIÓN INTEGRAL AL CENTRO DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR DEL MUNICIPIO DE VALPARAISO CAQUETÁ							DIAS	
								21,00	28,00
CÓD	Bienes o Servicio	Unidad de Medida	Cantidad por item	Cantidad por unidad de medida	Cantidad total	Valor Unitario	Valor Total	enero	febrero
P - 01	Recurso Humano Centro de Bienestar del Adulto Mayor.								
P-01-01	Coordinador	dias	1	170	170	$ 105.882,00	$ 17.999.940,00	$ 2.223.522,00	$ 2.964.696,00
P-01-02	Manipulador de Alimentos	dias	1	170	170	$ 70.588,00	$ 11.999.960,00	$ 1.482.348,00	$ 1.976.464,00
P-01-03	Personal de Servicios Generales	dias	1	170	170	$ 70.588,00	$ 11.999.960,00	$ 1.482.348,00	$ 1.976.464,00
P-01-04	Reemplazos Manipuladora de Alimentos	dias	1	170	170	$ 28.235,00	$ 4.799.950,00	$ 592.935,00	$ 790.580,00
P-01-05	Auxiliares de Enfermería	dias	4	170	680	$ 74.117,00	$ 50.399.560,00	$ 6.225.828,00	$ 8.301.104,00
P-01-06	Ingeniero de Alimentos	dias	1	170	170	$ 63.529,00	$ 10.799.930,00	$ 1.334.109,00	$ 1.778.812,00
P-01-07	Psicologo (a)	dias	1	170	170	$ 63.529,00	$ 10.799.930,00	$ 1.334.109,00	$ 1.778.812,00
P-01-08	Nutricionista	dias	1	170	170	$ 63.529,00	$ 10.799.930,00	$ 1.334.109,00	$ 1.778.812,00
P - 02	Costos logisticos Centro de Bienestar del Adulto Mayor.								
P-02-01	Gastos de funcionamiento, servicios públicos domiciliarios.	dias	1	170	170	$ 34.941,00	$ 5.939.970,00	$ 733.761,00	$ 978.348,00
P-02-02	Dotacion personal de planta (camisa, pantalon, gorra, zapatos)	Persona	1	7	7	$ 252.357,00	$ 1.766.499,00	$ 0,00	
P-02-03	Elementos de Aseo de las instalaciones, elementos de aseo de consumo, cuidados y de Bioseguridad.	dias	1	170	170	$ 70.588,00	$ 11.999.960,00	$ 1.482.348,00	$ 1.976.464,00
P - 03	Alimentación Beneficiarios Centro de Bienestar del Adulto Mayor.								
P-03-01	Desayuno	dias	170	19	3230	$ 14.373,00	$ 46.424.790,00	$ 5.734.827,00	$ 7.646.436,00
P-03-02	Refrigerio mañana	dias	170	19	3230	$ 10.114,00	$ 32.668.220,00	$ 4.035.486,00	$ 5.380.648,00
P-03-03	Almuerzo	dias	170	19	3230	$ 20.761,00	$ 67.058.030,00	$ 8.283.639,00	$ 11.044.852,00
P-03-04	Refrigerio tarde	dias	170	19	3230	$ 11.179,00	$ 36.108.170,00	$ 4.460.421,00	$ 5.947.228,00
P-03-05	Cena	dias	170	19	3230	$ 14.373,00	$ 46.424.790,00	$ 5.734.827,00	$ 7.646.436,00
P-04	Auxilio de contingencia y atencion de emergencias centro de Bienestar del Adulto Mayor.								
P-04-01	Fondo para atención de emergencias en el cuidado y protección del adulto mayor (Incluye auxilio funerario, remisiones de salud, transporte del beneficiario, transporte del personal de acompañamiento y pago de cuidadoras.	dias	1	170	170	$ 105.882,00	$ 17.999.940,00	$ 2.223.522,00	$ 3.364.696,00
TOTAL APORTES DE MUNICIPIO							$ 395.989.529,00	$ 48.698.139,00	$ 65.330.852,00

FundECAD

PRESUPUESTO EJECUTADO HASTA FEBRERO DEL APORTE DEL MUNICIPIO DESCONTANDO VALOR ANTICIPO

ITEM	ASISTENCIA Y ATENCIÓN INTEGRAL AL CENTRO DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR DEL MUNICIPIO DE VALPARAISO CAQUETÁ							21 DÍAS	28 DÍAS
CÓD	BIENES O SERVICIOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANT POR ITEM	CANT UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	ENERO	FEBRERO
P - 01	Recurso Humano Centro de Bienestar del Adulto Mayor.								
P-01-01	Coordinador	dias	1	170	170	$ 105.882,00	$ 17.999.940,00	$ 1.556.465,40	$ 2.075.287,20
P-01-02	Manipulador de Alimentos	dias	1	170	170	$ 70.588,00	$ 11.999.960,00	$ 1.037.643,60	$ 1.383.524,80
P-01-03	Personal de Servicios Generales	dias	1	170	170	$ 70.588,00	$ 11.999.960,00	$ 1.037.643,60	$ 1.383.524,80
P-01-04	Reemplazos Manipuladora de Alimentos	dias	1	170	170	$ 28.235,00	$ 4.799.950,00	$ 415.054,50	$ 553.406,00
P-01-05	Auxiliares de Enfermería	dias	4	170	680	$ 74.117,00	$ 50.399.560,00	$ 4.358.079,60	$ 5.810.772,80
P-01-06	Ingeniero de Alimentos	dias	1	170	170	$ 63.529,00	$ 10.799.930,00	$ 933.876,30	$ 1.245.168,40
P-01-07	Psicologo (a)	dias	1	170	170	$ 63.529,00	$ 10.799.930,00	$ 933.876,30	$ 1.245.168,40
P-01-08	Nutricionista	dias	1	170	170	$ 63.529,00	$ 10.799.930,00	$ 933.876,30	$ 1.245.168,40
P - 02	Costos logisticos Centro de Bienestar del Adulto Mayor.								
P-02-01	Gastos de funcionamiento, servicios públicos domiciliarios.	dias	1	170	170	$ 34.941,00	$ 5.939.970,00	$ 513.632,70	$ 684.843,60
P-02-02	Dotacion personal de planta (camisa, pantalon, gorra, zapatos)	Persona	1	7	7	$ 252.357,00	$ 1.766.499,00	$ 0,00	$ 0,00
P-02-03	Elementos de Aseo de las instalaciones, elementos de aseo de consumo, cuidados y de Bioseguridad.	dias	1	170	170	$ 70.588,00	$ 11.999.960,00	$ 1.037.643,60	$ 1.383.524,80
P - 03	Alimentación Beneficiarios Centro de Bienestar del Adulto Mayor.								
P-03-01	Desayuno	dias	170	19	3230	$ 14.373,00	$ 46.424.790,00	$ 4.014.378,90	$ 5.352.505,20
P-03-02	Refrigerio mañana	dias	170	19	3230	$ 10.114,00	$ 32.668.220,00	$ 2.824.840,20	$ 3.766.453,60
P-03-03	Almuerzo	dias	170	19	3230	$ 20.761,00	$ 67.058.030,00	$ 5.798.547,30	$ 7.731.396,40
P-03-04	Refrigerio tarde	dias	170	19	3230	$ 11.179,00	$ 36.108.170,00	$ 3.122.294,70	$ 4.163.059,60
P-03-05	Cena	dias	170	19	3230	$ 14.373,00	$ 46.424.790,00	$ 4.014.378,90	$ 5.352.505,20
P-04	Auxilio de contingencia y atencion de emergencias centro de Bienestar del Adulto Mayor.								
P-04-01	Fondo para atención de emergencias en el cuidado y protección del adulto mayor (Induye auxilio funerario, remisiones de salud, transporte del beneficiario, transporte del personal de acompañamiento y pago de cuidadoras.	dias	1	170	170	$ 105.882,00	$ 17.999.940,00	$ 1.556.465,40	$ 2.515.287,20
TOTAL APORTES DE MUNICIPIO							$ 395.989.529,00	$ 34.088.697,30	$ 45.891.596,40

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901340932-6	FUNDACION EMPRESARIAL CULTURAL AMBIENTAL Y [illegible]	CR 7 8 52 BRR LA ESTRELLA	3163724420	fundecad20@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	A – Más de 200 cot	ADMINISTRACION	04	CAQUETÁ	FLORENCIA	SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS: 1 / UPC: 0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR
2025-03	2025-02	E	04/03/2025	84659533	$351.000

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	57.300	0		0		0	0	0	0	57.300	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	228.900	0	0	0	0	0	0		228.900	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										1
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	7.500				7.500	0	0	7.500			75	7.500	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF13	Comfaca	891190047-2	57.300	0	0	57.300	1

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	57.300	57.300
Pensión	1	228.900	228.900
Riesgos Laborales	1	7.500	7.500
CCF	1	57.300	57.300
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	4	351.000	351.000

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901340932-6	FUNDACION EMPRESARIAL CULTURAL AMBIENTAL Y [illegible]	CR 7 8 52 BRR LA ESTRELLA	3163724420	fundecad20@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	A – Más de 200 cot	ADMINISTRACION	04	CAQUETÁ	FLORENCIA	SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS: 1 / UPC: 0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR
2025-03	2025-02	E	04/03/2025	84659533	$351.000

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | | |
|---|
| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Multiple | Extranjero | Cobro Asumido | Residente | Inc. | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC | 1088344862 | FERRER MEZQUITA YAIZA | 1 | 0 | | | 0 | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.430.500 | 228.900 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS037 | 1.430.500 | 57.300 | 14-23 | 1.430.500 | 1 | 7.500 | CCF13 | 1.430.500 | 57.300 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141125603011

(415)7707212489984(8020) 000014112560301 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 3 4 0 9 3 2	6	Impuestos y Aduanas de Florencia 2 8	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
FUNDACION EMPRESARIAL, CULTURAL, AMBIENTAL Y DEPORTIVA

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Caquetá 1 8	Florencia 0 0 1

41. Dirección principal
CR 7 8 52 BRR LA ESTRELLA

42. Correo electrónico fundecad20@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 6 3 7 2 4 4 2 0	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 9 9	2 0 1 9 1 0 1 4	4 7 5 2	2 0 2 2 1 1 1 0	5 6 2 1	4 9 2 3		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	4	2	5	2	5	5																

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros		Exportadores					
54. Código		55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
				57. Modo			
				58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre FERRER MEZQUITA YAIZA
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141125603011

(415)7707212489984(8020) 000014112560301 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 3 4 0 9 3 2	6	Impuestos y Aduanas de Florencia 2 8	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	1 6	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	0 4
72. Número	1	0 0 2
73. Fecha	2 0 1 9 1 0 1 4	2 0 2 3 0 6 2 0
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 1 9 1 0 2 2	2 0 2 3 0 7 1 3
77. No. Matrícula mercantil	S 0 5 0 3 1 9 6	S 0 5 0 3 1 9 6
78. Departamento	1 8	1 8
79. Ciudad/Municipio	4 1	4 1

Vigencia

80. Desde	2 0 1 9 1 0 1 4	
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Gobernación 9

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 9 1 0 1 4		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 5 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141125603011

(415)7707212489984(8020) 000014112560301 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 3 4 0 9 3 2	6	Impuestos y Aduanas de Florencia	2 8

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 1 1 0 1 4

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 0 8 8 3 4 4 8 6 2		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
FERRER	MEZQUITA	YAIZA	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 1 1 0 1 4

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	4 0 6 7 1 1 3 7		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
MACHAO	DIAZ	KERLY	LORENA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Página 4 de 5 **Hoja 4**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141125603011

(415)7707212489984(8020) **000014112560301 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 3 4 0 9 3 2	6	Impuestos y Aduanas de Florencia	2 8	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 0 8 4 9 0 1 2 0 8		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
MOLINA	MAZABEL	DANIELA	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 1 1 0 1 4	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 0 8 8 3 4 4 8 6 2		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
FERRER	MEZQUITA	YAIZA	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 1 1 0 1 4	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 1 1 7 5 4 4 8 7 3		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
RODRIGUEZ	CABRERA	DUVAN	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 1 1 0 1 4	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	4 0 6 7 1 1 3 7		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
MACHAO	DIAZ	KERLY	LORENA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 1 1 0 1 4	

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 5 de 5 **Hoja 5**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141125603011

(415)7707212489984(8020) 000014112560301 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 3 4 0 9 3 2 | 6. DV 6

12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Florencia

14. Buzón electrónico 2 8

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	4 0 7 8 3 6 8 0	3	1 5 7 5 1 1 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
LOPEZ	TORRES	NUBIA	

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento: 2 0 2 1 1 0 1 4

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Certificación Bancaria

Viernes, 17 de enero de 2025

Señores:
A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que **FUNDACION EMPRESARIAL,CULTURAL, AMBIENTAL Y DEPORT** identificado(a) con NIT. **901340932** a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
Cuenta de Ahorro	847-000026-26	2024/04/08	Activa

*Importante: Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57- 4) 510 90 00 - Bogotá - Local (57- 1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57- 5) 361 88 88 - Cali - Local: (57- 2) 554 05 05 - Resto país 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Santiago Valencia Calderón
Líder Área de Conocimiento Autoservicios

Bancolombia

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.

Florencia, 03 de marzo de 2025.

Señores
ALCALDÍA MUNICIPIO DE VALPARAISO
Ciudad

Asunto: Certificación de PAZ Y SALVO de seguridad social y Parafiscales

Cordial saludo.

La suscrita **REVISORA FISCAL CERTIFICA** que la **FUNDACIÓN EMPRESARIAL, CULTURAL,AMBIENTAL Y DEPORTIVA "FUNDECAD"**., identificada con el NIT. 901.340.932-6 cuyo representante Legal es la señorita **YAIZA FERRER MEZQUITA,** identificada con la cédula de ciudadanía número 1.088.344.862 de Pereira, debidamente inscrita en la Cámara de Comercio del Caquetá, se encuentra al día en los pagos de los siguientes aportes:

Sistema de Salud, Pensión y Riesgos Profesionales.
Caja de Compensación Familiar del Caquetá, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de mi propuesta para el presente proceso de selección. Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en las disposiciones legales vigentes sobre la materia.

Para la constancia se firma el día tres (03) del mes de marzo del 2025.

NUBIA LÓPEZ TORRES
Contadora Pública Titulada
T.P. 157511-T

En calidad de Revisora Fiscal, adjunto Cédula de Nubia López Torres y Tarjeta Profesional para adjuntar a la **Certificación de Seguridad Social y Parafiscales** de la **FUNDACIÓN EMRESARIAL, CULTURAL, AMBIENTAL Y DEPORTIVA "FUNDECAD"** NIT. 901.340.932-6 de Florencia Caquetá.









UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

2 4 7 0 9 E 9 6 9 4 5 C 5 0 7 9

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **NUBIA LOPEZ TORRES** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 40783680 de FLORENCIA (CAQUETA) Y Tarjeta Profesional No 157511-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

FundECAD

Florencia Caquetá, 03 de marzo del 2025

Doctor
Secretario de gobierno municipal
ALCALDÍA DE VALPARAISO
Valparaíso, Caquetá

Asunto: **Presentación segundo informe (febrero) del convenio de asociación No 001 de 2025**

De manera atenta me permito presentar el segundo informe del convenio de asociación **No 001 del 2025** cuyo objeto es "ANUAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, ECONÓMICOS Y LOGÍSTICOS PARA GARANTIZAR LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN INTEGRAL AL CENTRO DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR DEL MUNICIPIO DE VALPARAÍSO-CAQUETA"

Dicho informe refleja el cumplimiento de las actividades estipuladas en el contrato y de acuerdo con el plan de inversión entregado por la Fundación.

Con vocación de servicio,

Yaiza Ferrer Mezquita
CC. No 1.088.344.862 de Pereira
Representante **FUNDECAD**
NIT. No. 901.340.932-6

FundECAD

SEGUNDO INFORME CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 001 (10 de enero del 2025)	
Fecha	28 de febrero /2025
Referencia de Informe	Segundo Informe del periodo comprendido entre el 1 de febrero al 28 de febrero/2025
Contratante	Municipio de Valparaíso
Convenio de Apoyo No.	Convenio de Asociación No 001 del 2025
Objeto	Aunar esfuerzos técnicos Administrativos, Económicos y logísticos para garantizar la asistencia y atención integral al Centro de Bienestar del Adulto Mayor del municipio de Valparaíso Caquetá.
Beneficiarios	19 adultos
Duración	Ciento setenta (170) días
Fecha de Inicio	10 de enero del 2025
Fecha de Terminación:	29 de junio del 2025
Aporte del municipio de Valparaíso	TRECIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS VEINTE NUEVE PESOS MCTE ($395.989.529) MCTE,
Aporte de la Fundación FUNDECAD	CIENTO SESENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS DOCE MIL OCHOCIENTOS TREINTA PESOS MCTE ($169.712.830) MCTE,
Valor total	QUINIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS DOS MIL TRECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS MCTE ($565.702.359)
Fuentes de Recurso	Estampilla pro adulto mayor
Estándares de calidad y jurídica	Ley 1276 del 2009
Características de la población	• Adultos mayores en condición de vulnerabilidad y pobreza extrema • Adultos Mayores de los diferentes municipios del departamento en condición de abandono. • Adultos mayores con algún grado de discapacidad, pero que aún conservan algún grado de independencia en sus Actividades de la Vida Diaria (A.V.D). • Adultos mayores quienes por carecer de recursos económicos y abandono por parte de sus familiares han sido dejados en clínicas y hospitales con un grado importante de dependencia tanto en sus Actividades de la Vida Diaria (A.V.D) como en las Actividades de la Vida Diaria (A.I.V.D.)

Recurso humano	• Coordinador • Auxiliares de enfermería (4) • Psicólogo • Manipuladora de alimentos • Servicios generales • Reemplazos Manipuladora de Alimentos • Ingeniero de alimentos • Nutricionista
Infraestructura e insumos	• Sala de recepción • Comedor • Cocina • Dormitorios distribuidos en (11) habitaciones • Ropería • Lavandería • Patio • Capilla • Enfermería
Riesgos	• Apatía a participar en los programas ocupacionales. • Fallecimiento por causas naturales. • Retiro voluntario por parte de los familiares de los beneficiarios. • Deserción por conflictos entre pares. • Desvinculación por problemas de violencia entre pares o consumo de sustancias psicoactivas en forma comprobada en repetidas situaciones.
Indicadores	• Número de familias intervenidas. • Número de actividades por líneas de intervención • Número de personas atendidas con minuta alimentaria • Número de personas atendidas en actividades psicosociales. • Número de personas atendidas en actividades de ocupación productiva del tiempo libre. • Número de personas atendidas en actividades recreativas, deportivas, culturales. • Número de personas atendidas en salud. • Número de personas atendidas en las salidas de integración sociocultural. • Número de personas atendidas en los encuentros intergeneracionales. • Número de remisión y trámites para acceder a otros servicios al interior y fuera del sistema.
Resultados Esperados	• Contribución al mejoramiento de la calidad de vida de los(as) adultos mayores en situación de vulnerabilidad.

<table>
<tr><td></td><td>

- Análisis situacional de la población beneficiaria.
- Evaluación de impacto del programa.
- Caracterización con enfoque diferencial de la población atendida.
- Promoción de encuentros intergeneracionales para fortalecer el conocimiento, intercambio y colaboración entre generaciones desde una actitud de respeto, reconocimiento y apoyo mutuo.
- Familias más comprometidas con sus adultos mayores
- Adultos mayores más activos.

</td></tr>
<tr><td>Medios de verificación</td><td>

- Reporte de beneficiarios participantes de las diferentes actividades del programa.
- Registro fotográfico de actividades.
- Listado de asistencia de beneficiarios de alimentación.
- Registro fotográfico de eventos relacionados al proyecto.

</td></tr>
<tr><td>Actividades Realizadas De las obligaciones contractuales</td><td>

P-01 - *Recurso Humano Centro de Bienestar del Adulto Mayor*
Planta Administrativa

Ítem	Nombres y Apellidos	Identificación	Cargo
1	ANGELA ENCINALES ARDILA	40769.485	Coordinadora
2	MART ORTIZ BAHOS	1118072334	Manipuladora de Alimentos
3	YANETH CASANOVA ORTIZ	40082409	Servicios Generales
4	MARIA ALEJANDRA CHANTRE QUINAYAS	1.083.926.124	Reemplazos Manipuladora de Alimentos
5	ANDRES PINZON CAPERA.	1,117,501,915	Auxiliar de Enfermería
6	MABERLY SUAREZ VARGAS	1006530508	Auxiliar de Enfermería
7	DAYANA LUGO FERNANDEZ	1007312625	Auxiliar de Enfermería
8	INGRID YASLEIDY GOMEZ GONZALEZ	1118072830	Auxiliar de Enfermería
9	MIGDALIA MOLINA MAZABEL		Ingeniera de Alimentos
10	WILSON LUGO CHILATRA	1117491307	Psicólogo
11	JESICA RINCÓN LOSADA	1094919245	Nutricionista

P-01- 01 Coordinación:

Ítem	Nombres y Apellidos	Identificación	Cargo
1	ANGELA ENCINALES ARDILA	40769.485	Coordinadora

Desde el área de coordinación se realizan diferentes acciones desde las diferentes áreas del Hogar para dar cumplimiento en la normatividad vigente: Es así como para el mes de febrero se reorganizan los estándares establecidos para los centros de Protección u Hogares de Larga Estancia y se hace entrega de los manuales exigidos por la Ley 1315/2009 como Plan de Emergencias, Manual de Seguridad y Salud en el Trabajo, igualmente se reorganizan los Estándares contemplados en el anexo técnico de la misma Ley.

</td></tr>
</table>

Elaboración de los cuadros de rotación del personal de enfermería, cocina y aseo.
Supervisión de cada una de las áreas del Hogar para conocer las necesidades y evaluar el desempeño del talento humano.
-Elaboración de informe general
-Vigilancia y supervisión constante de los servicios ofrecidos a los mayores.
-Capacitación al personal sobre la Ley 1315/2009
-conformación de la veeduría del programa como lo contempla la Ley 1276/2009 articulo 4.
-Se asiste a la capacitación con la ingeniera de alimentos sobre Plan de Saneamiento.
-Se organizan los cuadros de turnos del personal de enfermería, cocina y aseo.
-Se presta apoyo a las remisiones presentadas en el mes de febrero.

REGISTRO FOTOGRAFICO





P – 01 – 02 Manipuladora de Alimentos:
Se continua con el contrató de la manipuladora de alimentos desempeñando labores propias del cargo mediante contrato de prestación de servicios, encargándose de recibir los víveres para almacenarlos en las respectivas neveras, para la conservación de los mismos. El aseo de la cocina y de los equipos de trabajo como la nevera, enfriador y estufa, pisos, paredes y cielo raso procurando siempre que este servicio se mantenga higiénico.

Desde las 6 a.m. inician con la preparación del café, del desayuno. A las 8:00 a.m. se sirve en la mesa el desayuno, seguidamente se procede a la preparación de los refrigerios y se sirve en la mesa a las 10: a.m. Se continua con la preparación del almuerzo, se sirve de 11:30 a.m. a 12:00 M, igualmente se prepara los refrigerios, para servir de 1:30 p.m. a 2: 00 p.m. Se finaliza con la preparación de la cena para ser servida en la mesa a las 5:00 p.m., y luego con el arreglo de cocina, lavado de losa, pisos y equipos.

Higiene en la cocina:

- Mantener en constante limpieza el lugar donde se preparan los alimentos como superficies, mesones, etc.
- Limpiar utensilios de cocina como tablas de cortar, cuchillos, cucharas, etc., luego de cada uso.
- Lavar con frecuencia los paños para cocina y cambiarlos constantemente, cuando sea necesario.
- Limpiar la cocina diariamente.

Lavado y cuidado de los alimentos:
Se recepcionan los alimentos los días jueves y se procede a la distribución, pero antes se realiza la limpieza de ellos.

- Lavar frutas y verduras antes de ser consumidas o de ser cocinadas, con abundante agua y frotarlas con un cepillo para limpiar su piel. Secarlas con toallas de papel.
- Cortar las carnes. Porcionandolas y guardándolas en los congeladores del hogar.

Se arregla y desinfecta la nevera para poder guardar los alimentos.

Horario de Alimentación:

desayuno, 08:00 a.m. refrigerio, 9:30 a.m. almuerzo 12:00 p.m. refrigerio, 2:00 p.m. cena:05:00 pm

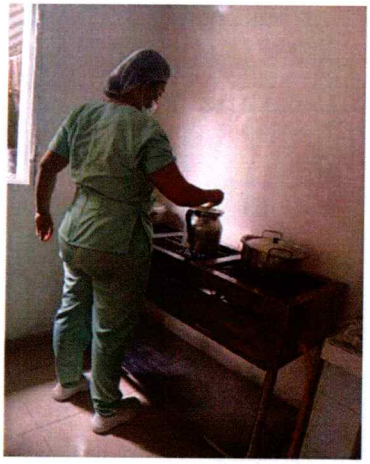
A continuación, se presenta la relación del personal contratado:

Ítem	Nombres y Apellidos	Identificación	Cargo
2	MART ORTIZ BAHOS	1118072334	Manipuladora de Alimentos

FundECAD

REGISTRO FOTOGRAFICO





P – 01 – 03 Servicios Generales:

Brindar servicios de aseo, limpieza locativa, lavandería, a través de (01) auxiliar de servicios generales para el Centro de Protección Hogar Divino Niño del municipio de Valparaíso, durante el mes de febrero del convenio No 001 del 2025, Las actividades forman parte del mantenimiento y limpieza del Hogar y son tareas que ayudan a mantener el orden, la higiene y el funcionamiento de todas las áreas y zonas de la institución.

Ítem	Nombres y Apellidos	Identificación	Cargo
3	YANETH CASANOVA ORTIZ	40082409	Servicios Generales

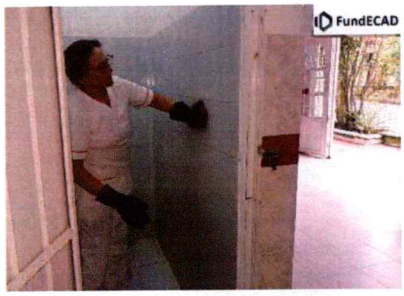
La persona del área de servicios generales del Hogar vela y verifica el buen funcionamiento de las instalaciones, realizando actividades de aseo y limpieza. Además de prestar servicio de atención a los usuarios, brindando colaboración y apoyo ante distintas situaciones que se puedan presentar en el quehacer diario del Hogar, además de realizar tareas conjuntas con el personal de enfermería y cocina.

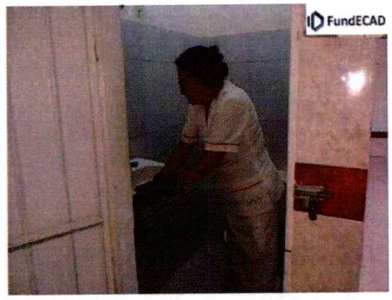
Las actividades a realizar diariamente son:

- Revisar que la ropa este en buen estado
- Realizar el aseo y limpieza en cada sector o área, así como de cada elemento que se encuentre en ella como: sillas, mesas, camas y demás.

- Lavar, secar, doblar y acomodar en respectivos armarios la ropa, sábanas y demás que sean utilizados
- Cumplir con los protocolos de bioseguridad
- Usar los elementos de protección personal
- Mantener la limpieza y organización del Centro de Protección
- Realizar limpieza de alrededores
- Realizar correcta disposición de los residuos generados, de acuerdo a su clasificación.
- Hacer buen uso de los equipos asignados como: lavadora, plancha y demás.
- Hacer uso eficiente de los elementos y productos de limpieza y desinfección

REGISTRO FOTORAFICO





P – 01 – 04
Personal reemplazos manipuladora de alimentos

Se brinda servicio de alimentación a través de una manipuladora de alimentos que cubra los días de descanso de la persona de atención diaria del Centro de Protección Hogar Divino Niño:
Esta persona es contratada por orden de prestación de servicio cumpliendo con actividades propias del cargo tales como preparación de los alimentos, limpieza del área y de las herramientas utilizadas tales como licuadora, estufa, nevera, enfriador etc.

4	MARIA ALEJANDRA CHANTRE QUINAYAS	1.083.926.124	Reemplazos Manipuladora de Alimentos

REGISTRO FOTOGRAFICO





P – 01 – 05

Atención en auxiliares de Enfermería:

Brindar atención en enfermería para las 19 personas mayores en el Centro de Protección Hogar Divino Niño, a través de 4 auxiliares de enfermería durante los 170 días del convenio No 001 del 2025.

XILIARES DE ENFERMERIA			
Ítem	**Nombres y Apellidos**	**Identificación**	**Cargo**
1	**ANDRES PINZON CAPERA**	**1.117.501.915**	**Auxiliar de Enfermería**
2	**MABERLY SUAREZ VARGAS**	**1006530508**	**Auxiliar de Enfermería**
3	**DAYANA LUGO FERNANDEZ**	**1007312625**	**Auxiliar de Enfermería**
4	**INGRID YASLEIDY GOMEZ GONZALEZ**	**1118072830**	**Auxiliar de Enfermería**

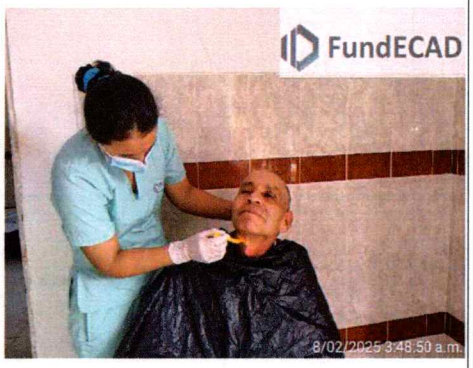
FundECAD

REGISTRO FOTOGRAFICO AUX. ENFERMERIA DAYANA LUGO



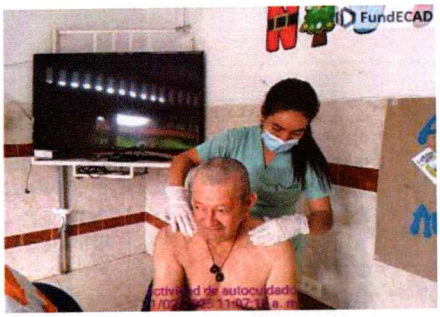






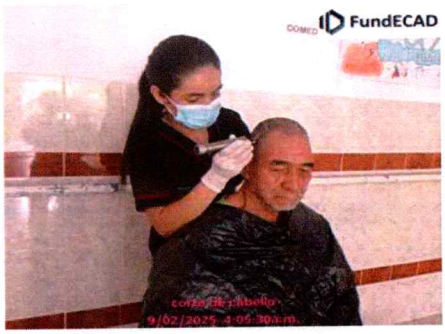
FundECAD

REGISTRO FOTOGRAFICO AUX ENFERMERIA MABERLY S.



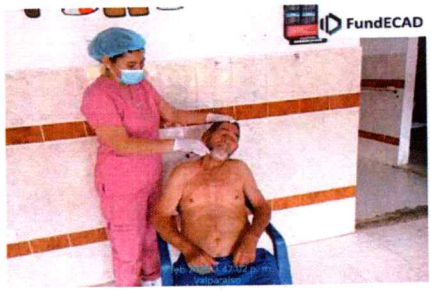






FundECAD

REGISTRO FOTOGRAFICO AUX ENFERMERIA INGRID GOMEZ









REGISTRO FOTOGRAFICO
AUX ENFERMERIA ANDRES PINZON CAPERA









P – 01 – 06

Ingeniero de Alimentos:
Se realiza contratación de orden de prestación de servicios a la ingeniera de alimentos encargado de de garantizar la inocuidad de los alimentos, teniendo en cuenta la normatividad Resolución 2674/2013 que establece los requisitos sanitarios que se deben cumplir en las instituciones que elaboran alimentos. cumpliendo e implementando prácticas que garanticen la calidad y seguridad de los alimentos que se consumen en la institución, haciendo un acompañamiento minucioso a las manipuladoras de alimentos para que se pueda cumplir con los requisitos de calidad e inocuidad (normatividad, necesidades y expectativas). Igualmente, continua con las capacitaciones al personal para

lograr el fortalecimiento de las buenas prácticas de manipulación y los procedimientos de saneamiento.

Ítem	Nombres y Apellidos	Identificación	Cargo
8	MIGDALIA MOLINA MAZABEL	1.084.899.002.	Ingeniera de Alimentos

REGISTRO FOTOGRAFICO





P – 01 – 07

Psicólogo:

Brindar atención psicológica a las 19 personas mayores institucionalizadas en el Centro de Protección Hogar Divino Niño del municipio de Valparaíso Caquetá, a través de 1 psicólogo **según Convenio de Asociación No 001/2025 este profesional es contratado mediante orden de prestación de servicios y atiende casos especiales presentados con los adultos mayores del Hogar, seguimiento a esos casos especiales, valoración individual a los usuarios mediante el test depresión.**

La función del psicólogo en el hogar es de mucha importancia a la hora de proveer el bienestar de las personas mayores porque son disciplinas que ayudan a entender e intervenir en el proceso del envejecimiento, ya que el psicólogo aborda con la persona mayor los cambios inevitables que surgen con el paso del tiempo, fomenta su independencia y autonomía y en general, estimula al residente a participar en la vida social del centro y el entorno.

Por otro lado, en coordinación con el resto de profesionales del centro, el psicólogo interviene en el desarrollo de estrategias de actuación que permiten ayudar a manejar las complicaciones emocionales (duelos, pérdida de

capacidades, estrés por cambio de vida, roles, etc.) y/o conductuales fruto del envejecimiento patológico como demencias o de trastornos psicológicos (como la depresión, el trastorno obsesivo-compulsivo, comportamientos de agresividad etc.) o cualquier trastorno psiquiátrico que padezca la persona mayor, estas han sido algunas de las funciones que ha venido desempeñando el psicólogo en nuestra institución aparte de cumplir con lo señalado en el anexo técnico de la Ley 1315/2009 y el manejo de casos individuales que se reportan desde el área de coordinación.

Ítem	Nombres y Apellidos	Identificación	Cargo
9	WILSON LUGO CHILATRA	1117491307	Psicólogo

REGISTRO FOTOGRAFICO









P – 01 - 08
Nutricionista:

La nutricionista en el mes de febrero realiza un ajuste a la minuta. La minuta patrón es un modelo de los grupos de alimentos y las porciones a suministrar en una o varios tiempos de comida al día, teniendo en cuenta las recomendaciones nutricionales de calorías y nutrientes. Se procedió a realizar la minuta patrón, la cual sirve como guía que se utilizar para servirles a los adultos mayores, la porción de alimentos más adecuada para su edad, estado físico y sexo. La minuta patrón determina: 1. Alimentos que debe llevar el menú 2. La frecuencia o número de veces que se debe incluir el alimento en el ciclo de menú 3. Peso bruto o cantidad de alimentos en crudo tal como se compra. 4. Peso servido o cantidad en gramos del alimento en cocido.

Se anexa minuta al informe.

Ítem	Nombres y Apellidos	Identificación	Cargo
10	JESICA RINCÓN LOSADA	1094919245	Nutricionista

P-02
Costos Logísticos Centro de Bienestar del Adulto Mayor.

P – 02 – 01
Gastos de Funcionamiento:
-Servicios Públicos:
Se realizó el pago de las facturas en el mes de febrero de servicios públicos (energía, agua y gas) del Centro de Protección Hogar Divino Niño del municipio de Valparaíso Caquetá, los cuales se anexan al informe general.

P – 02 – 02

Dotación personal de planta (camisa, pantalón, gorra, zapatos)

Actividad programada para el mes de marzo

P – 02 – 03

FundECAD

Elementos de aseo de las instalaciones, elementos de aseo de consumo, cuidados y de bioseguridad.

REGISTRO FOTOGRAFICO













P-03
Alimentación Beneficiarios:

P – 03 – 01

Desayunos

Suministrar 3.230 raciones alimentarias tipo desayunos para 19 adultos mayores por 170 días.

P – 03 - 02

Refrigerio Mañana:

Suministrar 3.230 (mañana) raciones alimentarias tipo refrigerio para 19 adultos mayores por 170 días.

P – 03 - 03

Almuerzo:

Suministrar 3.230 raciones alimentarias tipo almuerzo para 19 adultos mayores por 170 días.

P – 03 – 04

Refrigerio Tarde

Suministrar 3.230 (tarde) raciones alimentarias tipo refrigerio para 19 adultos mayores por 170 días.

P – 03 – 05

Cena:

Suministrar 3.230 raciones alimentarias tipo almuerzo para 19 adultos mayores por 170 días.

FundECAD

DESAYUNO			
Desayuno	**días atención**	**beneficiarios**	**cantidad raciones**
enero	21	19	399
febrero	28	19	532
Marzo	31	19	589
abril	30	19	570
Mayo	31	19	589
Junio	29	19	551
Total	**170**		**3.230**

ALMUERZO			
Almuerzo	**días atención**	**beneficiarios**	**cantidad raciones**
enero	21	19	399
febrero	28	19	532
Marzo	31	19	589
abril	30	19	570
Mayo	31	19	589
Junio	29	19	551
Total	**170**		**3.230**

REFRIGERIO MAÑANA			
Refrigerio	**días atención**	**beneficiarios**	**cantidad**
enero	21	19	399
febrero	28	19	532
Marzo	31	19	589
abril	30	19	570
Mayo	31	19	589
Junio	29	19	551
Total	**170**		**3.230**

REFRIGERIO TARDE			
Refrigerio	**días atención**	**beneficiarios**	**cantidad**
enero	21	19	399
febrero	28	19	532
Marzo	31	19	589
abril	30	19	570
Mayo	31	19	589
Junio	29	19	551
Total	**170**		**3.230**

CENA			
Refrigerio	**días atención**	**beneficiarios**	**cantidad**
enero	21	19	399
febrero	28	19	532
Marzo	31	19	589
abril	30	19	570
Mayo	31	19	589
Junio	29	19	551
Total	**170**		**3.230**

FundECAD

REGISTRO FOTOGRAFICO
DESAYUNO









FundECAD

REGISTRO FOTOGRAFICO
ALMUERZO









FundECAD

REGISTRO FOTOGRAFICO
CENAS









FundECAD

REGISTRO FOTOGRAFICO
REFRIGERIOS MAÑANA









FundECAD

REGISTRO FOTOGRAFICO
REFRIGERIOS TARDE









P-04 Auxilio de Contingencia y Atención de Emergencia Centro de Bienestar del Adulto Mayor.

Se hace remisión en el mes de febrero del 2025 según convenio No 001/2025 (3) adultos mayores al municipio de Florencia, de los cuales 1 fue remitido al HMI de Florencia.

FECHA	USUARIO	CEDULA	CONSULTA	ACOMPAÑANTE
10/02/2025 11/02/2025 12/02/2025	Libardo Carvajal	17.628.297	Remisión HMI – Clínica Medilaser	Dayana Lugo Aux Enf – Flor María Pinto (cuidadora

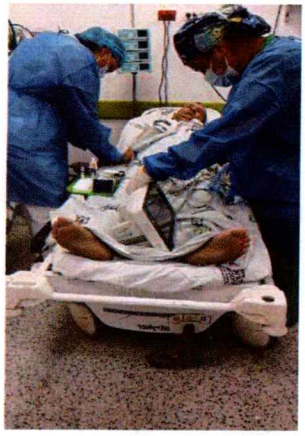
				día) – Sindy Lorena Sapuyes (cuidadora noche).
13/02/2025 14/02/2025 14/02/2025 15/02/2025 16/02/2025 17/02/2025 18/02/2025 19/02/2025 20/02/2025	Inés María Manrique	26.435.448	Remisión Hospital H.M.I.	Andrés Pinzón Aux. Enf - Flor María Pinto (cuidadora día) –Sindy Lorena Sapuyes (cuidadora noche).
17/02/2025 18/02/2025 19/02/2025 20/02/2025 21/02/2025 22/02/2025	Alfonso Trujillo	2.372.968	Remisión Clínica Medilaser	Dayana Lugo Aux Enf – Valentina Peña (cuidadora día) – Chelcy Veatriz Alarcón (cuidadora noche).
26/02/2025 27/02/2025 28/02/2025	Arnulfo Reyes	7.509.590	Remisión Hospital Maria Inmaculada	Dayana Lugo -

se anexa registro fotográfico y epicrisis.

FundECAD

REGISTRO FOTOGRAFICO
Hospitalizaciones Libardo Carvajal









FundECAD

REGISTRO FOTOGRAFICO
Hospitalización Inés



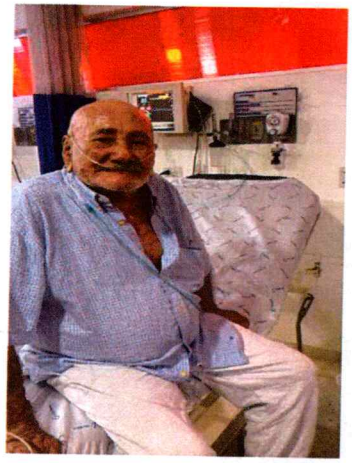






FundECAD

REGISTRO FOTOGRAFICO
Hospitalización Alfonso Trujillo









FundECAD

REGISTRO FOTOGRAFICO





APORTE DE LA ESAL: El presupuesto que aportara la ESAL

APORTES DE LA FUNDACION FUNDECAD

P-08 Aporte de la Asociación Centro de Bienestar Adulto mayor

Ítem P - 08 – 01
Auxiliar Administrativo

Ítem	Nombres y Apellidos	Identificación	Cargo
1	Diana Katherine Tovar Valbuena	1117527370	Auxiliar Administrativo

- Asesoría jurídica, administrativa y financiera.
- Apoyo logístico e imprevistos.
- Mantener los registros contables del programa
- Organización de archivos
- Apoyo en tareas contables
- colaborar en la preparación de datos para informes financieros y elaboración de balances.

Ítem P - 08 – 02
Auxiliar Contable

Ítem	Nombres y Apellidos	Identificación	Cargo
2	Paulo Andrés Lemos Serna	17658539	Auxiliar Contable

- Emitir, revisar y cotejar las facturas.
- Realizar y hacer el seguimiento de cobros y pagos,
- registro y control de los mismos.
- Generar asientos contables.
- Realizar Conciliación Bancaria

Ítem P - 08 – 03
Material didáctico practico.
Se realiza compra de elementos didácticos para las actividades lúdicas y recreativas de los adultos mayores con el fin de promover un aprendizaje efectivo, atractivo y significativo. (febrero)

REGISTRO FOTOGRAFICO
MATERIAL DIDACTICO











Ítem P - 08 – 04
Elementos de Oficina
Se cuenta con oficina con la dotación necesaria de equipo de oficina y materiales de papelería requeridos, para el respectivo funcionamiento.

REGISTRO FOTOGRAFICO ELEMENTOS DE OFICINA









Ítem P - 08 - 05. Servicio de Transporte de alimentos
Se realiza el pago de transporte en el mes de febrero a los proveedores que suministran los alimentos y elementos de aseo del Centro de Protección Hogar Divino Niño del municipio de Valparaíso Caquetá. Se anexan soportes documentos del transportador (cedula y Licencia de conducción)

FundECAD

Ítem P – 08- 06. Mantenimiento de equipo

Se realiza mantenimiento a las instalaciones del Centro de Protección Hogar Divino Niño, de la siguiente manera:

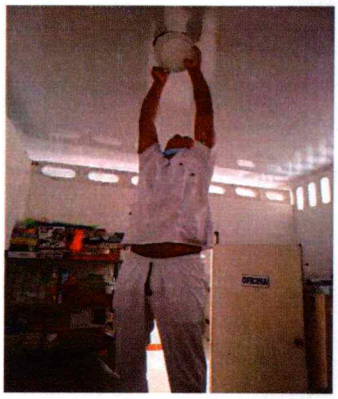
REGISTRO FOTOGRAFICO



Lampara Led de 18 w.



Medicamentos crónicos





Insumos de aseo para usuarios de UCI 1

FundECAD



Insumos de aseo para usuarios de UCI 2





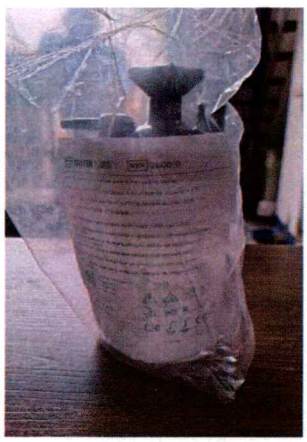
Insumos de aseo para usuarios de UCI



Insumos de aseo para usuarios de UCI



Recarga bala de oxígeno portátil



Vaso humidificador

FundECAD



Canulas Nasales



manguera extensión humificador



II recarga de la bala de oxígeno portátil



Recarga de extintor del Hogar



mesa metalica rectangular para el comedor



Escalerilla de un paso para la camilla

Ítem P – 08- 07.

Certificado Bomberil y de extintores

Se expide el Certificado Bomberil del Centro de Protección Hogar Divino Niño Y se anexa copia al informe. El certificado de bomberos es un documento que acredita que un establecimiento cumple con las normas de seguridad humana y contra incendios.

Ítem P – 08 – 11

Capacitación en Control de incendios y evacuación, Primer respondiente y Primeros auxilios, para el fortalecimiento de las capacidades de los Contratistas del Centro de Adulto Mayor.
Este taller permitirá que el personal se capacite en seguridad contra incendios y en primeros auxilios, actividad que permite a las personas actuar de manera rápida y segura en caso de emergencia.

Ítem P – 08 – 12

Implementación del SG – SST para el personal del Centro del Adulto Mayor.

Primer taller de inducción al personal del Hogar Divino Niño, se anexa informe.

REGISTRO FOTOGRAFICO





Ítem P – 08 – 13

Kit de aseo e higiene para mes compuesto por (01) crema dental x 75 gr (01) cepillo de dientes, (01) shampoo x 230 ml, (01) desodorante en rollón de 30 ml, (01) jabón de baño, (03) máquinas de afeitar (aplica solo para hombres), (01) talcos para pies 100 gr, (01) toalla de manos, (01) opcional crema pequeña para el cuerpo. Para 19 adultos mayores.

Se realiza compra de kit de higiene personal para los 19 adultos mayores del Centro de Protección Hogar Divino Niño, según Convenio de Asociación No 001/2025.

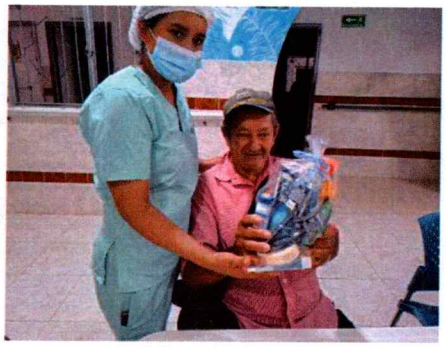
REGISTRO FOTOGRAFICO
DE KIT DE HIGIENE PERSONAL











Ítem P – 08 – 015

Desarrollo del programa mi huerta casera incluye suministro de dos huertas de 4m2 a nivel cintura, incluye semillas e insumos para la implementación de la misma de la misma.
Este Programa inicia a partir del mes de marzo

Ítem P – 08 – 016

Desarrollo del sistema de compostaje para el aprovechamiento de los residuos orgánicos, incluye elaboración de un compostador e insumos.

Actividad que se inicia desde el mes de marzo.

Ítem P – 08 – 17

Pago de estampillas al municipio
Se anexa pago del mes de febrero

FundECAD

OBLIGACIONES ESPECIFICAS Y ACTIVIDADES A DESARROLLAR
EN EL MES DE FEBRERO/2025
CONVENIO 001 del 2025

1) Atender de forma integral a los 19 adultos mayores en la prestación de los servicios de promoción social del Centro de Bienestar "Hogar Divino Niño"

Rta: durante el mes de febrero del año 2025 se continúa prestando atención integral a los 19 usuarios del programa, con servicios de alimentación, enfermería, psicología, nutrición etc además de los correspondientes a las de un hogar de larga estancia que incluyen lavandería, hospedaje, recreación y otros.

2) Desarrollar en forma integral el objeto del presente convenio, velando por la ejecución idónea y oportuna de las actividades de este, para lo cual debe dar cumplimiento a la normatividad técnica y sanitaria vigente.

Rta: se da brinda atención integral contemplado en el convenio No 01 del 2025 procurando siempre dar cumplimiento a la normatividad vigente, Ley 1276/2009, Ley 1315/2009 y Ley 1850/2017 velando siempre por una atención de calidad a los adultos mayores ahí institucionalizados en el Hogar.

3) Permitir el ingreso y acompañar al personal técnico de EL MUNICIPIO, a la visita de supervisión y seguimiento de las actividades de ejecución del convenio las cuales serán registradas en las respectivas actas de visita.

Rta: se continúa atendiendo las visitas de supervisión del municipio y teniendo en cuenta las observaciones que se hacen.

4) Emplear los recursos aportados por el municipio única y exclusivamente para la ejecución del objeto del convenio.
5)

Rta: se da buen uso a los recursos girados por el municipio de acuerdo a lo contemplado en el convenio de asociación No 001 del año 2025

6) Desarrollo de las actividades necesarias para el programa de atención al adulto mayor a través del centro de protección, conforme a la propuesta presentada por la ESAL.

Rta: Se brinda una atención integral teniendo en cuenta las necesidades grupales e individuales de los 19 adultos mayores institucionalizados en el Centro de Protección, igualmente los servicios son de acuerdo a la valoración individual realizada a cada uno de ellos, atención centrada en la persona mayor, estas actividades incluyen atención psicológica, servicio de enfermería, nutrición, alimentación, lavandería y aseo.

7) Se compromete a cumplir con la normatividad vigente y las modificaciones y actualizaciones sobre los planes de mejoramiento y habilitaciones que expida el gobierno nacional o las entidades descentralizadas que regulan la materia de atención al adulto mayor.

Rta: se programa capacitación a todo el personal del Hogar sobre las normas vigentes frente al funcionamiento de los Hogares de Larga Estancia.

8) Diseñar una minuta patrón alimentario para adultos mayores del centro de protección. EL ASOCIADO garantiza el seguimiento a la minuta patrón la cual debe estar elaborada y firmada por un profesional competente en el área. (nutrición).

Rta: La fundación Fundecad contrata al personal idóneo para la elaboración de la minuta y su seguimiento, además de ocuparse de la valoración individual de cada uno de los usuarios del programa.

9) Dar cumplimiento al procedimiento pertinente establecido en la Ley 1850/2017, Ley 1315/2009 y lineamientos y directrices impartidas por la secretaria de salud departamental y especialmente lo estipulado en el artículo 20 de la Ley 1251/2008.

Rta: Se vela por el buen trato de los adultos mayores del programa, respetando sus gustos y preferencias.

10) Presentar informes debidamente soportados de cada una de las actividades, descripción ejecutiva de las actividades realizadas, registro fotográfico antes, durante y al finalizar actividades, planillas de asistencia, encuestas de satisfacción. El registro fotográfico deberá constar claramente las actividades del aporte del asociado.

Rta: se hace entrega del primer informe de actividades encontradas en el convenio No 001 donde cada una de ellas tiene un contenido documental y fotográfico, igualmente se anexa el listado de asistencia en alimentación de los usuarios.

11) Prever por la adecuada, sana y nutricional alimentación de las personas mayores pertenecientes al Centro de Protección del municipio.

Rta: se hace seguimiento a la alimentación de los usuarios por parte de la nutricionista y del ingeniero de alimentos de la institución, se realiza pesaje y seguimiento a los alimentos servidos además mensualmente se aplican las encuestas de satisfacción a los usuarios, las cuales se anexan al informe del mes de febrero del 2025.

12) Dar cumplimiento de los requisitos para la adecuada manipulación de alimentos y la higiene a las instalaciones donde haga el manejo de ellos, previniendo de esta forma la transmisión de enfermedades.

Rta: se vigila constantemente la calidad de los alimentos suministrados a los usuarios del programa, además se da cumplimiento a las capacitaciones al personal manipulador de alimentos acción que hace que el personal este al día en el cumplimiento de la resolución 2674/2013 la cual establece los requisitos sanitarios.

13) Cumplir con los requisitos sanitarios establecidos por el Instituto Nacional de Vigilancia de medicamentos y Alimentos (INVIMA) mediante la circular externa DAB 400 – 0202 -17 para fabricantes, envasadores, procesadores, bodegas de alimentos, transportadores distribuidores y comercializadores de alimentos y bebidas de los programas sociales del estado.

Rta: se hace seguimiento al plan de saneamiento construido por el ingeniero de alimentos, se revisa el diligenciamiento de los formatos y demás actividades que se deben cumplir.

14) Dar crédito correspondiente al municipio, como entidad participe en el desarrollo del objeto del convenio en cada una de las actividades generales y especiales que se realicen.

Rta: Se da crédito al municipio en las actividades que se realizan.

15) Coordinar la logística necesaria para la operación y administración del centro de Protección del municipio.

Rta: se vigila el servicio que se ofrece, verificando siempre el cumplimiento con calidad de lo ofrecido por el equipo.

16) Conforme a la propuesta presentada por la ESAL, deberá garantizar la permanencia de un grupo interdisciplinario de profesionales y de apoyo para el desarrollo de las

actividades de formación, atención y cuidado de los adultos mayores del Centro de Protección.

Rta: se realiza contrato de auxiliar de enfermería para que continue prestando el servicio a los usuarios mayores del programa.

17) Mantener los cuidados básicos de enfermería a los 19 adultos mayores, acordes con su nivel de deterioro físico y mental, con auxiliares de enfermería distribuidos por turnos garantizando acompañamiento permanente y la atención a los usuarios.

Rta: se revisa el libro de notas que manejan las auxiliares de enfermería verificando las actividades realizadas por cada una de ellas.

18) Desarrollar actividades recreativas y lúdicas, celebración de fechas especiales. Adicionalmente habilitar espacios que facilitan procesos de interacción social que contribuyen al mejoramiento de la autoestima de nuestros adultos mayores.

Rta: se continúa realizando actividades físicas y recreativas por parte del personal.

19) El personal profesional y técnico que vincule en la ejecución del objeto del presente convenio debe ser idóneo, conforme a lo dispuesto por la normatividad vigente aplicada al caso.

Rta: Personal idóneo que inicia desde el mes de enero, donde se anexan los soportes de hoja de vida de cada uno de ellos, en este segundo informe se hace cambio de la ingeniera de alimentos y se anexa hoja de vida con los debidos soportes requeridos para el cargo.

20) Recibir los aportes económicos entregados por el municipio, la cual deberá hacerse a través de una cuenta bancaria debidamente certificada de ahorros, teniendo en cuenta que existirá un giro anticipado y otros en el transcurso del convenio.

Rta: la fundación Fundecad realiza apertura de la cuenta No 84700002626 Bancolombia

21) Para la ejecución de los recursos en efectivo aportados al convenio buscara ante todo los precios más económicos y los bienes de mejor calidad.

Rta: se realizan cotizaciones en diferentes partes del comercio para así poder verificar los precios que más se adecuen al presupuesto del programa.

22) Contribuir al proceso de inclusión social y productivo mediante la enseñanza en manualidades de acuerdo con los talentos, gustos y preferencias de los adultos mayores atendidos en el Centro de Protección.

Rta: se evalúa las capacidades productivas de los adultos mayores para conocer los intereses de cada uno y enfatizar en su preparación y apoyo para sacar adelante sus proyectos.

23) Crear ambiente agradable para la integración, esparcimiento y participación de los adultos mayores, en las diferentes actividades, desarrollando actividades físicas – recreativas y lúdicos – recreativas (deporte, cultura y recreación) con los adultos mayores.

Rta: a través de los talleres educativos con el personal se puntualiza en la importancia de socializar y reaprender procesos que ayuden en el fortalecimiento de la salud.

24) Contar con procesos de inducción y reinducción del talento humano del Centro de Bienestar, orientados al fortalecimiento de capacidades, basados en el enfoque de derechos y el modelo de atención integral y centrada en la persona. El talento Humano debe participar en estas actividades al menos una vez al año.

Rta: se mantiene capacitación constante del personal que labora en la institución durante el mes de febrero.

25) Tanto la entidad sin ánimo de lucro, como el recurso humano deberá cumplir los requisitos y perfiles determinados en la Ley 1315/2009, Ley 1850/2017 la Ley 1276/2009, la Ley 1251 de 2008. Según sea el caso y conforme a la necesidad del municipio.

Rta: el personal contratado para el inicio del convenio de Asociación No 001 del 2025 cumple con los requisitos exigidos para laboral en el Centro de Protección.

26) LA ESAL allegará las hojas de vida del personal profesional y/o técnicos mínimos requeridos en salud, registrados y/o habilitados RETHUS – tarjeta profesional que estará a cargo de la ejecución del contrato personal que deberá cumplir con los perfiles y experiencias relacionadas en la propuesta.

FundECAD

Rta: se anexa junto con las hojas de vida el registro que contiene la información de las personas que han cumplido los requisitos para ejercer su profesión dentro del sistema de salud RETHUS.

Atentamente,

ANGELA ENCINALES ARDILA
Coordinadora
Centro de Protección Hogar Divino Niño